

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-00321-2026- ADECUACIÓN CUBIERTA DEL CT RTVE MURCIA

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas han presentado su propuesta al expediente S-00321-2026:

EMPRESA
IMPERESTA SL (*)
NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL
MODO CASTE SL

() La empresa IMPERESTA SL ha sido excluidas del proceso de licitación, debido a que han incluido el anexo técnico evaluable mediante criterios automáticos Anexo III (que debe ir en el sobre C), en el sobre de la oferta técnica evaluable mediante criterios sujetos a juicio de valor (sobre B); produciendo una contaminación del mismo. Por tanto, dicha empresa NO va a ser evaluada.*

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

En el apartado 3, del Pliego de Condiciones Técnicas, se establece el siguiente contenido de la Propuesta Técnica.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta:

3.1. Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B)

3.1.1. Memoria explicativa (máximo 3 páginas DIN A4 formato pdf, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión.

3.1.2. Diagrama de Gantt: Que detalle la planificación, secuenciación y utilización de los recursos en cada fase.

3. ANÁLISIS

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada:

OFERTAS	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	
	Memoria explicativa	Diagrama de Gantt
NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL	SÍ	SÍ
MODO CASTE SL	SÍ	SÍ

4. VALORACIÓN SUBJETIVA DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 11 Criterios de Valoración, PCG):

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
Criterios técnicos sujetos a juicio de valor: (Sobre B)	40
<u>3.1.1. Memoria explicativa:</u> (max.4 págs. en Din A-4 formato PDF, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión): se valorará la coherencia entre la propuesta y el objeto del contrato en cuanto a las actuaciones, fases y soluciones técnicas; se valorará el nivel de detalle, incluyendo los recursos y materiales y las interferencias y la forma de resolverlas	20
<u>3.1.2. Diagrama de Gantt:</u> se valorará la consistencia de la planificación de los trabajos por actividades, los recursos necesarios, el detalle de la implantación, fases, hitos de finalización, solapes de trabajos, plazos de suministros	20

Acorde a dicho criterio de valoración, la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	3.1.1 Memoria explicativa	3.1.2 Diagrama de Gantt	Total puntuación
NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL	20	18	38
MODO CASTE SL	12	12	24

NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL

- En el criterio 3.1.1 "Memoria explicativa", el licitador presenta una descripción muy detallada y ordenada de los trabajos, dividiéndolos en fases. Se describe la implantación, el faseado, los medios auxiliares y de seguridad; así como el análisis de los trabajos detallando las soluciones técnicas y materiales. El faseado de la ejecución que se ha planteado es coherente, incluyendo los trabajos complementarios como son la sustitución de bajante de hierro a gran altura con cesta eléctrica, y el sellado del lucernario. La documentación gráfica aporta datos sobre los trabajos complementarios de la bajante y del lucernario. Se puntúa con un total de 20 puntos
- En el criterio 3.1.2 "Diagrama de Gantt", el licitador presenta una planificación mediante diagrama de Gantt según lo indicado en el Pliego Técnico. Se incluyen todas las unidades indicando claramente cuándo empieza y termina cada tarea, las dependencias entre ellas, solapes y duración. Además, se marcan hitos. El diagrama carece de la tarea de la prueba de estanqueidad. Se puntúa con 18 puntos.

MODO CASTE SL

- En el criterio 3.1.1 "Memoria explicativa", el licitador presenta una descripción detallada y ordenada de los trabajos sin indicar el faseado de los mismos. Se describe la implantación y no se especifican los medios auxiliares. Se realiza un análisis de los trabajos detallando las soluciones técnicas y materiales. En la descripción no se incluye el trabajo complementario de sustitución de bajante a gran altura. La documentación gráfica aporta datos sobre el acopio y el detalle de la solución constructiva. Se puntúa con un total de 12 puntos
- En el criterio 3.1.2 "Diagrama de Gantt", el licitador presenta una planificación mediante diagrama en formato Excel donde se incluyen todas las unidades de obra. El diagrama carece de vinculaciones entre las tareas y no indica la duración de forma explícita. Se marcan hitos para el cumplimiento del planning. Se puntúa con 12 puntos.